

 República de Colombia GOBERNACIÓN DE SANTANDER	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 2

RESOLUCION N° 16901

24 AGO 2023

Por medio de la cual se suspende el proceso de convocatoria pública ordenado mediante la Resolución No.14916 de 1 de agosto de 2023.

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales en especial las establecidas en el Decreto 1876 y 1757 de 1994, y en el decreto 2993 de 2011; previsiones que fueron compiladas en el decreto 780 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 14916 de 1 de agosto de 2023, se ordenó: "...la apertura del proceso de convocatoria pública con el fin de realizar el proceso de elección de los dos (2) representantes de la comunidad ante la Junta Directiva de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER designados por los gremios de la producción."

Que en el Artículo Tercero de la mencionada Resolución 14916 de 1 de agosto de 2023, se "convocó a todas las ESAL DEL TIPO ASOCIACION que estén inscritas y activas en el registro de las entidades sin ánimo de lucro y que tengan su domicilio principal dentro del territorio que comprende la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, para que participen en el proceso de inscripción, postulación y elección de los representantes de los gremios de la producción ante la Junta Directiva de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER según el siguiente cronograma de actividades:

Actividad	Plazo o término de la actividad	Responsable
Publicación y divulgación de la convocatoria.	02 de agosto de 2023 al 24 de agosto de 2023.	- Divulgación por parte de la Cámara de Comercio a través de correo de notificación que consta en los registros. - Página Web Gobernación de Santander: https://santander.gov.co - Página Web de la E.S.E la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Postulación y recepción de hojas de vida de los candidatos a representantes de gremios ante la junta directiva de la ESE, junto con los requisitos mencionados en la presente Resolución.	Tres (03) días hábiles, siguientes al término anterior. (25 al 29 de agosto de 2023)	Vía correo electrónico a la(s) dirección(es): oficinajuridicasalud@santander.gov.co - Con copia a ca.tgarcia@santander.gov.co
Verificación de hojas de vida para el cumplimiento de requisitos habitantes.	Dentro de los tres (03) días hábiles, siguientes al término anterior (30 de agosto al 4 de septiembre de 2023)	Secretaría de Salud de Santander. Oficina Jurídica
Notificación al correo electrónico de los candidatos, del resultado de la verificación de las hojas de vida y requisitos. Con copia a Cámara de Comercio y ESE HUS	Un (1) día hábil, siguiente al término anterior. (05 de septiembre de 2023).	Secretaría de Salud de Santander Oficina Jurídica de SSS
Verificación de la representación legal de las entidades votantes en la base de datos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Lugar: Auditorio Rafael Ardila Duarte, piso 3, sede principal Cámara de Comercio de Bucaramanga, Carrera 19 N°36-20	07 de Septiembre de 2023 8:00 a.m. – 9am	Cámara de Comercio de Bucaramanga Secretaria de Salud de Santander
Reunión de elección de representante de la comunidad designado por los gremios ante la junta directiva de la ESE HUS	07 de Septiembre de 2023 9am hasta agotar agenda.	Secretaria de Salud Departamental
Comunicación por escrito de la designación y funciones como miembro de la Junta	Una vez finalizada la reunión de elección, se emitirá el acta de la	Secretaria de Salud Departamental

 República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	2 de 2

Directiva, a la persona en quien recaiga el nombramiento	reunión y se notificará por escrito a la persona en quien recaiga el nombramiento. (07 de septiembre de 2023).	
Aceptación o declinación del cargo	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la reunión de elección. (08 al 21 de septiembre de 2023)	Despacho de la Secretaría de Salud de Santander en medio físico. Calle 45 # 11 – 52 de la ciudad de Bucaramanga, segundo piso en horario de oficina.
Acto de posesión	Dentro de los cinco (5) días Hábiles siguientes al término anterior (22 al 28 de septiembre de 2023)	Despacho de la Secretaría de Salud de Santander. Calle 45 # 11 – 52 de la ciudad de Bucaramanga, segundo piso en horario de oficina

Que por no haberse podido agotar en debida forma la etapa de publicación y divulgación de la convocatoria ordenada mediante la Resolución No.14916 de 1 de agosto de 2023, situación que pone en riesgo la validez del proceso, se hace necesario suspender los términos hasta superar los inconvenientes que impidieron su correcta publicidad.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER a partir de la fecha los términos del proceso de convocatoria pública ordenada mediante la Resolución No.14916 de 1 de agosto de 2023, ***“Por medio de la cual se ordena una convocatoria pública a fin de realizar el proceso de elección del representante de la comunidad designado por los gremios del sector productivo ante la Junta Directiva de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER”.***

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

24 AGO 2023


JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud del Departamento